

EN 90 DÍAS, MÉXICO CERRÓ LA FRONTERA SUR ANTE AMENAZAS

Se cumple plazo de Trump; amanecemos con nuevo arancel

Cuando se pensó que el tema de los aranceles estaba superado por los esfuerzos de contener a los migrantes que intentan llegar a EU, el Gobierno de Trump acusa a empresas mexicanas de dumping, y grava el acero estructural con 31%. En estos 90 días México mandó la Guardia Nacional a las fronteras norte y sur, y logró que todas las personas que pisen territorio nacional tengan nombre y apellido. El Gobierno se mantiene firme en no convertirse en un tercer país seguro

EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE IMPONE CUOTA DE 31% A ENVÍOS NACIONALES

EU “rompe” tregua con México; le impone aranceles a su acero

Argumento. Justifica violación a leyes antidumping, es decir, que los costos afectan su consumo interno

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE


Al cumplirse 90 días de que el Gobierno de México logró una tregua con Estados Unidos, impidiendo la aplicación de aranceles a la totalidad de sus exportaciones como medida de presión a temas migratorios, ahora la tensión comercial entre ambos países regresó, pues

Donald Trump impuso desde ayer cuotas compensatorias a las importaciones de acero provenientes de México y China.

El miércoles por la tarde, el Departamento de Comercio de Estados Unidos anunció la aplicación de aranceles de 141% a los envíos de acero estructural de China y para México la cuota fue de 31%.

El argumento por parte del organismo fue que el acero proveniente de esos países violaba las leyes antidumping estadounidenses.

Y es que en los resultados de una investigación preliminar, el Departamento de Comercio estimó que los exportadores de China y México se beneficiaron del dumping para la fabricación de acero estructurado

como vigas en I, varillas y viguetas.

“Los exportadores de China y México han vendido con dumping estructuras de acero para construcción en Estados Unidos de márgenes que van desde el 0.00% a 141.38% y 0.0% a 30.58%, respectivamente”, indicó el organismo en un comunicado.

Ante ello, se encargó a la Aduana de Estados Unidos la recolección de depósitos en efectivo de los importadores relevantes de acero estructural con relación a las tasas de dumping determinadas durante su investigación preliminar.

No obstante, las autoridades comerciales indicaron que la investigación no había afectado a los marcos de acero de Canadá,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 05.09.2019	Sección Negocios	Página PP-16
----------------------------	----------------------------	------------------------

que por el momento se libra de las tarifas antidumping.

A penas hace 90 días, el canciller mexicano Marcelo Ebrard, viajó a Washington para reunirse con sus contrapartes de Estados Unidos y llegar a un acuerdo que evitara la imposición de aranceles a la totalidad de productos mexicanos, lo que afectaría la competitividad nacional y encarecería los precios en el país vecino.

La amenaza en junio representaba la aplicación de 5% para las importaciones mexicanas, cifra que iría en escalada hasta alcanzar un nivel de 25% de gravamen a todos los productos nacionales.

Sin embargo, ambos Gobiernos acordaron detener la riña, y México se comprometió a aplicar medidas migratorias para frenar la llegada de indocumentados a Estados Unidos.

En respuesta a la decisión de Donald Trump, la Secretaría de

Economía anunció que continuará apoyando a las empresas mexicanas involucradas en el procedimiento antidumping.

En un comunicado, aseguró que los nuevos aranceles impuestos al acero estructural mexicano son parte de la investigación “habitual” del Departamento de Comercio de Estados Unidos, aunque México finalizará su propia investigación en enero próximo, con lo que defenderá la inexistencia del dumping.

